

***PROTOCOLO DE
MEDIDAS DE
SEGURIDAD Y
PREVENCIÓN
SANITARIA
COVID-19***

CENTRO DE NATACIÓN M86



Volvemos contigo

PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SANITARIA COVID-19

Siguiendo las indicaciones de la Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, **las medidas adoptadas serán las siguientes:**

- i. Se establecerán las medidas necesarias para mantener la distancia interpersonal** de, al menos, 1,5 metros, o, en su defecto, el uso de mascarilla.
- ii. Publicación del protocolo claramente visible** para conocimiento general de sus usuarios y que contemplará las especificaciones a cumplir.
- iii. A la entrada de la instalación se han instalado alfombrillas desinfectantes** para evitar el contagio a través del calzado.
- iv. Los usuarios se comprometen durante su estancia en M86, a comunicar al personal del Centro un posible contagio e incluso situaciones de sospecha por sintomatología** o contactos con quienes hayan tenido un resultado positivo en pruebas de Covid-19, evitando en todo caso la presencia en el Centro hasta que las autoridades sanitarias lo permitan.

CRITERIOS GENERALES DE USO

- 1** Con carácter general, **no se compartirá ningún material** y, si esto no fuera posible, se garantizará la presencia de elementos de higiene para su uso continuado.
- 2** **Las bolsas, mochilas o efectos personales** solo se podrán dejar en los espacios habilitados para ese fin. Para ello se podrán utilizar las taquillas del centro. Cada usuario deberá desinfectar su taquilla antes y después de su uso, se habilitarán diferentes puntos con material para poder desinfectar.
- 3** Los usuarios **no podrán compartir alimentos**, bebidas o similares.
- 4** **Limpieza de las manos con los hidrogeles** que deberán estar disponibles en los espacios habilitados al efecto.
- 5** **Los técnicos, monitores o entrenadores mantendrán la distancia de seguridad** interpersonal en las instalaciones o, en su defecto, utilizar mascarilla.
- 6** **Se utilizará la mascarilla durante el tiempo de circulación** entre espacios comunes en las instalaciones
- 7** **Se accederá con mascarilla**, a la playa de piscinas y salas, ya que su uso es obligatorio, hasta que se realice la actividad deportiva.

CRITERIOS GENERALES DE USO

8 Los niños, no accederán con mascarilla, a la playa de la piscina infantil, los adultos, si accederán con mascarilla

9 No se podrán utilizar las duchas de ningún vestuario, al ser espacios diáfanos en los que no se puede garantizar la seguridad de los usuarios.

10 No se pueden utilizar los secadores de la instalación.

11 Se podrá utilizar material auxiliar para impartir clases, dicho material debe quedar dentro del agua entre clase y clase, garantizando su desinfección al contacto directo con el cloro.

12 En la actividad de nado libre, no se facilitará ningún tipo de material.

13 En la actividad de nado libre, si se permitirá que cada usuario traiga su propio material, que será exclusivo, de uso propio y no se podrá ceder a terceros.

14 En la sala de musculación, se pueden utilizar todas las máquinas, respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros y bajo la supervisión del técnico de sala.

15 El usuario deberá desinfectar la máquina utilizada al finalizar, se habilitarán diferentes puntos con material para poder desinfectar.

CRITERIOS GENERALES DE USO

16 El usuario deberá desinfectar el material utilizado en las clases (colchonetas, mancuernas, etc), al finalizar la clase, se habilitarán puntos con material para poder desinfectar.

17 Se recomienda a los usuarios, traer y utilizar su propio material auxiliar, en especial, las colchonetas

18 Queda prohibido, acceder a las salas y piscinas antes del horario de apertura del Centro.

19 Queda prohibido, permanecer en las salas y piscinas al finalizar el horario de apertura del Centro

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

20

Se han colocado en los lugares de mayor frecuencia de usuarios, y distribuidos por toda la instalación, **puestos de higiene con gel hidroalcohólico**.

21

Se procurará la **máxima ventilación** en todas las estancias de la instalación (piscinas, gimnasios y salas). Por ello, las puertas de todas las salas, así como la que da acceso a la zona de césped, permanecerán abiertas durante todo el horario de actividad, para mejorar la ventilación de las salas anexas.

22

Antes de cada apertura se realizará limpieza y desinfección a fondo de todas las estancias y el mobiliario.

23

Intensificar los servicios de limpieza de las instalaciones, especialmente zonas comunes, superficies de alto contacto, como la recepción, los mostradores, el material de entrenamiento, las máquinas, las barandillas, los pomos, los pulsadores, vestuarios y zonas de actividad deportiva, etc., estableciendo al menos dos ciclos periódicos de limpieza, antes del inicio de las actividades al abrir el Centro, y a mitad de jornada antes de comenzar las actividades de la tarde.

24

Se incrementará la revisión de papeleras y retirada de residuos, garantizando así una limpieza y desinfección permanente de las instalaciones.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 25** Los aseos que estén operativos se **limpiarán** y desinfectarán seis veces al día mínimo.
- 26** Se utilizarán **desinfectantes autorizados** y registrados por el Ministerio de Sanidad.



SEÑALIZACIÓN

27 Se señalarán y balizarán las **instalaciones** para asegurar que la circulación de personas se realiza de forma segura.

28 Se señalará el suelo de la recepción de la **instalación** y/o cualquier puesto de atención al público, para garantizar el cumplimiento de la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros entre usuarios.

29 Se recordará a los **trabajadores y usuarios, por medio de cartelería visible**, la obligación de cumplir con las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria contra el COVID-19.

30 Todos los **vestuarios tendrán marcas en el suelo**, para recordar la distancia de seguridad de 1,5 metros.

31 Todos los **vestuarios estarán señalizados para las actividades para las que están destinados**, así, un módulo de vestuarios se utilizarán para las clases que empiezan a las horas en punto (9.00, 10.00, ...) y el siguiente para las clases que empiezan, media hora después (9.30,10.30,...), minimizando así la aglomeración de personas que inician simultáneamente alguna actividad.

ACCESOS – CUESTIONES GENERALES

32 El acceso a los recintos o instalaciones debe hacerse obligatoriamente con mascarilla, como también cualquier desplazamiento por el interior de la instalación, así como en el momento de la salida de la misma.

33 El acceso a la instalación será por los tornos de control guardando siempre la distancia y con el uso de la tarjeta de proximidad.

34 Por Seguridad es obligatorio, desinfectar las manos, antes de acceder por los tornos.

35 Para evitar aglomeraciones en hall de entrada y pasillos de piscina, se habilitará la grada de la piscina interior de 50 metros, manteniendo los 1,5 metros de distancia de seguridad y utilizado solo los asientos habilitados, que permitirán guardar la mencionada distancia.

36 Por seguridad, queda prohibido, permanecer en zonas diáfanas y pasillos de accesos a piscinas y salas.

37 El acceso a vestuarios se hará siempre respetando la distancia de seguridad, y en el caso de la zona antigua de la instalación, por el pasillo de pies secos.

ACCESOS PISCINAS

38

Desde los **vestuarios de la zona antigua**, se accederá a la piscina por el pasillo donde se encuentran todas las taquillas

39

Desde los **vestuarios de la zona nueva**, se accederá a la piscina por la puerta que da acceso a la misma.

40

La salida de todos los vestuarios, se realizará por la misma puerta de entrada, al tener los vestuarios divididos por franjas horarias, se minimiza la aglomeración de personas que inician y terminan una actividad a la misma hora.

41

El acceso a la piscina infantil, se realizará por el vestuario infantil, (no estará habilitado como vestuario). En esta zona se colocarán los grupos de los niños más mayores y en zona de la pecera, anexa a dicho vestuario, se colocará a los niños más pequeños, siempre respetando la distancia de seguridad.

42

El acceso a esta zona previa a la piscina infantil, se realizará 5 minutos antes de cada actividad.

43

La entrada a la piscina será dirigida y escalonada, siempre supervisada por personal de la federación.

ACCESOS PISCINAS

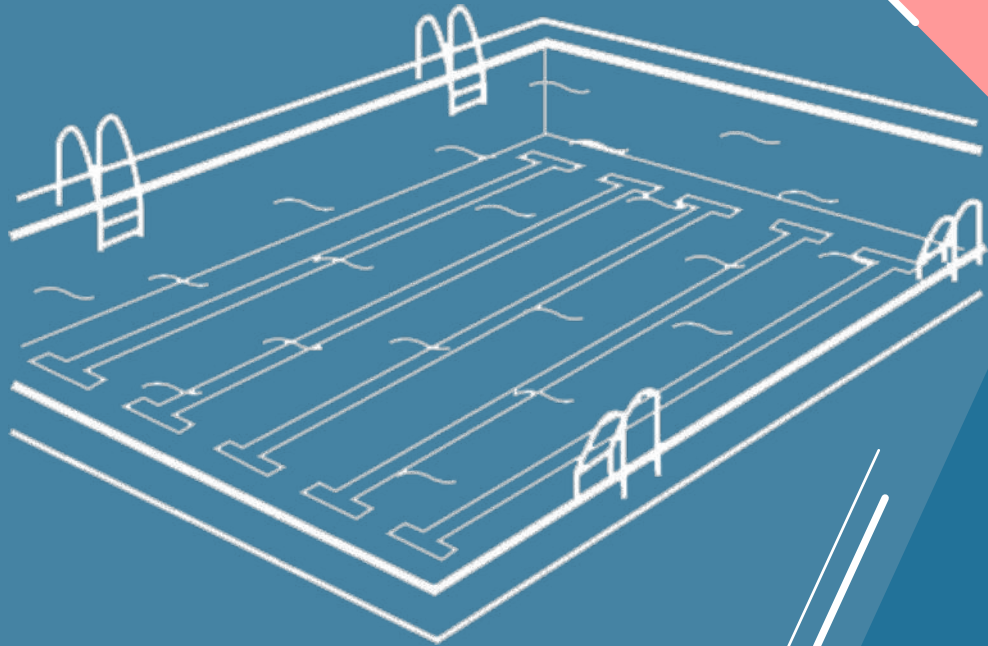
- 44** **La salida de la piscina infantil**, se realizará por la puerta A de la piscina interior de 50 metros.
- 45** **La entrega de niños, se realizará de forma escalonada**, siempre supervisada por personal de la federación.
- 46** **El acceso a la piscina interior de 50 metros**, se realizará por la puerta B.
- 47** **El acceso a las actividades dirigidas, se realizará a la hora exacta**, deben evitarse los tiempos de espera antes o después de cada actividad y mantener siempre la distancia de seguridad.
- 48** **Se habilitarán las gradas para dejar la toalla, mascarilla y llave** de la taquilla, etc.
- 49** **La mascarilla es personal e intransferible**, debe estar identificada en todo momento y quedar guardada en algún lugar, bolsa, estuche o similar, para garantizar la higiene y seguridad de los usuarios.
- 50** **Las gradas estarán marcadas con los mismos horarios que los vestuarios**, minimizando la aglomeración entre personas que entran y salen de una actividad a la misma hora.

ACCESOS PISCINAS

51 La salida de la piscina interior de 50 metros, se realizará por la puerta C.

52 El acceso y la salida a foso de saltos, piscina de bebés y piscina exterior, se realizará por la única puerta de acceso, de forma escalonada, tanto la entrada como la salida y supervisada por personal de la federación.

53 Es obligatorio utilizar calzado específico de piscinas, para acceder a las mismas, chanclas o similar, no pudiendo acceder descalzo o con calzado inapropiado.



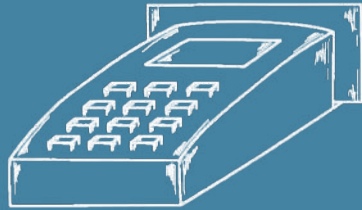
ACCESOS GIMNASIOS y SALAS

54 El acceso al gimnasio azul, sala de musculación y aula del deporte, se realizará por la entrada habitual, siguiendo las indicaciones de entrada.

55 El acceso a las actividades dirigidas, se realizará a la hora exacta, deben evitarse los tiempos de espera antes o después de cada actividad y mantener siempre la distancia de seguridad.

56 La salida del gimnasio azul, sala de musculación y aula del deporte, se realizará, siguiendo las indicaciones de salida, por la salida de emergencia. Excepcionalmente, se habilitará como salida habitual, para minimizar los cruces entre personas..

57 El acceso a la sala de parquet y sala verde, se realizará por la única puerta de acceso, de forma escalonada, tanto la entrada como la salida y supervisada por personal de la federación.



PAGOS

Se fomentará el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico. Se limpiará y desinfectará datáfono y TPV tras cada uso, si el empleado que lo usa no es siempre el mismo.

AFORO MAXIMO DE SALAS Y GIMNASIOS

25

Gimnasio de parquet
(zona de clases colectivas)

20

Gimnasio de parquet
(zona de musculación)

16

Aula del Deporte

60

Sala de musculación

30

Sala azul

12

Sala verde

AFORO MAXIMO EN PISCINA

240

**Piscina interior de
50 metros**

240

**Piscina exterior de
50 metros**

65

Piscina infantil

5

Piscina bebés

70

Piscina saltos

Volvemos contigo